

## Compromiso con las Políticas de Plan International

**Fecha:** 25 de mayo de 2021

**Lugar:** Asunción - Paraguay

**Nombre:** Isaac Godoy Larroza

**Institución:** Ministerio de Industria y Comercio

Por la presente, el abajo firmante declara que desde Plan International le han compartido y explicado las cinco (5) políticas abajo mencionadas, las cuales ha entendido, acepta y se compromete institucionalmente a su cumplir con la firma de este documento.

- 1 -Política Global- La Salvaguardia de los niños, niñas y jóvenes
- 2- Política Global – Igualdad de Género e Inclusión
- 3- Política de Acoso, Bullying y discriminación
- 4- Código de conducta Plan International
- 5- Política Antifraude, Anti soborno y Anti corrupción

Las mencionadas Políticas fueron remitidas e incorporadas como ANEXOS al PROYECTO DE CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, A TRAVÉS DEL VICEMINISTERIO DE MIPYMES, LA FUNDACIÓN SARAKI Y PLAN INTERNATIONAL INC. PARA LA COORDINACIÓN DE ACCIONES Y ESTABLECIMIENTO DE SINERGIAS QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN Y LOGRO DE LOS RESULTADOS ESPERADOS DEL PROGRAMA SAPE'A 2.0., dictaminadas favorablemente en su conjunto, a través del Dictamen Jurídico N° 097 de fecha 17 de marzo de 2021 emitida por la Dirección General de Asuntos Legales del Ministerio de Industria y Comercio, habiendo sido suscripto el CONVENIO MENCIONADO en fecha 06 de abril de 2021, por lo que actualmente se encuentra en vigencia.

**Firma:**

**Cargo:** Viceministro de MIPYMES

**Aclaración:** Isaac Godoy Larroza

Con el apoyo de



Con el aval de



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*